



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 218.17
1 AGO 2017
Salta,
Expte. N° 6.335/17

VISTO: La nota presentada por la Dra. María Fernanda JUSTINIANO, Profesora Regular Asociada de la asignatura Historia Económica, mediante la cual solicita se llame a inscripción de interesados para cubrir **UN(1) cargo de ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORIA, para la asignatura Optativa HISTORIA DE LAS INSTITUCIONES con extensión a HISTORIA ECONÓMICA** de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, y con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE) en Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que la Resolución N° 301/91 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta aprueba el reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos.

Que de fs. 8 del Expediente de referencia, obra informe de la Jefa del Departamento de Personal y de la Dirección General Administrativo Económico de esta Unidad Académica, donde se indican la viabilidad económica de los cargos solicitados.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 10.17, de fecha 25.07.17, **resolvió aprobar** el Despacho N° 204/17, de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 12 del expediente de referencia.

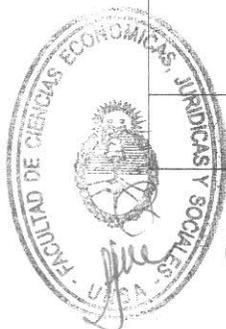
POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- LLAMAR a inscripción de interesados para cubrir UN (1) cargo de ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORIA, para la asignatura Optativa HISTORIA DE LAS INSTITUCIONES con extensión a HISTORIA ECONÓMICA de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, y con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE) en Sede Salta.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a los siguientes docentes como miembros de la Comisión Asesora, que entenderá en la sustanciación del llamado al que se hace referencia en el Artículo 1° de la presente resolución.

Condición	Nombres y Apellidos
Titulares	María Fernanda JUSTINIANO
	Liliana HURTADO
	Rossana Mónica OLARTE
Suplentes	Beatriz Eugenia NUÑEZ
	Lidia Beatriz MORALES





ARTICULO 3°.- ESTABLECER que las fechas para la publicación, inscripción e impugnación, recusación o excusación serán las siguientes:

Requisitos: los establecidos en Res. N° 301/91.

Publicación: desde 09/08/17 hasta 18/08/17.

Inscripción: desde el 22/08/17 al 28/08/17 en la Dirección de Apoyo Docente en el horario de 10:00 a 15:00 horas.

Publicación de Inscriptos: 29/08/17.

Período de impugnación, excusación y recusación: 31 de Agosto al 01 de Septiembre de 2017

ARTICULO 4°.- DISPONER que el/la alumno/a que resulte designado prestarán funciones por el término de un año, conforme al Art. 7°, inc. b) de la Res. N° 301/91 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 5°.- IMPUTAR los gastos que demande la presente designación a la partida individual correspondiente a la planta de personal de esta Unidad Académica.

ARTICULO 6°.- HÁGASE saber a la Dra. María Fernanda JUSTINIANO, al Departamento de Ciencias Sociales, a las Direcciones General Administrativa y Académica, a los miembros de la Comisión Asesora y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

Ram/lc

Q


Dra. LUCIANA SANCHEZ DE CHIOZZI
Suporte As. Académicos y de Investigación
Fac. de Econ. Jur. y Soc. - UNSa




Dr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.